Cartagena de indias, 30 de septiembre de 2025

Señor
DANILO BERNETT ZAMORA
PROFESIONAL CONTADOR
Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias
Supervisor anexo clausurado adicional Contrato **No. 009 – 17-01-2025**

Asunto: Informe de actividades Anexo clausurado adicional **No. 009 – 17-01-2025,** celebrado entre la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias (MUHCA) y Claudia Ochoa Pardo, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios profesionales de un Arquitecto especialista en conservación y restauración y con experiencia en restauración de bienes de interés de cultural para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias.

Respetado Supervisor.

En cumplimiento del objeto del Anexo clausurado adicional Contrato No. 009 -2025, presento informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de septiembre de 2025,** de acuerdo con la siguiente descripción:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1) Asesoría para la elaboración de especificaciones técnicas de los procesos contractuales cuyo objeto sea referente a obra, mantenimiento, adecuación física para el edificio en el cual funciona el MUHCA, suministros de insumos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones y cualquier otro que se requiera para el correcto uso y cuidado del inmueble	Proceso final de participación en las mesas técnicas de revisión con el Museo Histórico, Planeación de Mompox, asesores externos y el área de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. Para la entrega de los siguientes documentos: 1. Presentación 2. Documento técnico de soporte 3. Documento resumen 4. Ficha normativa 5. Plano de cartografía geo-referenciada del Teatro Colonial predio 17 de la manzana 47 6. Perfiles Urbanos. 7. Identificación catastral

2) Evaluar técnicamente los procesos de selección, que adelante la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, relacionados con la intervención, mantenimiento, adecuación y suministros de insumos para el correcto uso del inmueble.	Revisión del PEMP de Mompox, con asesores jurídicos y el Museo Histórico De Cartagena, para verificar contratación, alcances de contratos y entregables de: Asesor estructural, ingeniero eléctrico y programación y presupuesto
3) Realizar cronograma y Coordinar la ejecución de jornadas de mantenimiento preventivo en las instalaciones del MUHCA	Asistencia a los comités presenciales y virtuales para la ejecución de los alcances de contratistas, verificación de avances de sus trabaos en informes del mes de las planimetrias del TEATRO COLONIAL.
4) Realizar cronograma y Coordinar la ejecución de jornadas de mantenimiento preventivo en las instalaciones del MUHCA	Reuniones de coordinación verificar la planificación, organización ficha normativa del TEATRO COLONIAL, de acuerdo con el PEMP Mompox y justificación jurídica y arquitectónica.
5) Presentar informe periódicos del estado actual del edificio con sugerencias y recomendaciones de mejora	Realización Documento resumen, perfiles y planos de soporte ficha normativa del Teatro Colonial

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 del decreto reglamentario 380/96 de la ley 223/95 sobre la compra de bienes y servicios a personas naturales declaro bajo la gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar Art. 3 del decreto reglamentario 3050/95 y Art. 771-2 Estatuto Tributaria. Y en virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes no sean responsables de IVA no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen).

Así mismo declaro que:
1. He incurrido en costos y gastos necesarios para la prestación de mis servicios de conformidad con el artículo 107 del Estatuto tributario. SI _**X**__ NO___
2. Asumo las perdidas resultantes de la prestación del servicio ante el contratante o ante terceros. SI _**X**__ NO___
3. Contrato 2 o más trabajadores por un periodo superior o igual a 90 días continuos o discontinuos durante el año 2021. SI ___ NO_**X**_

Cordialmente,



CLAUDIA OCHOA PARDO
Arquitecta Restauradora
Magíster en Arquitectura

DOCUMENTO RSEUMEN PARA MODIFICACIÓN NORMATIVA DEL TEATRO COLONIAL EN MOMPOX

En las diferentes reuniones con el director de Planeación Harold Naranjo de Mompox y el área de Patrimonio del Ministerio de las Culturas y los Saberes, se estableció realizar un documento jurídico de soporte y documento, solicitando las modificaciones al PEMP, así mismo se concluyó que se debe realizar la ficha normativa individual del Teatro Colonial, de acuerdo con las líneas del diseño arquitectónico, se concluyó lo siguiente:

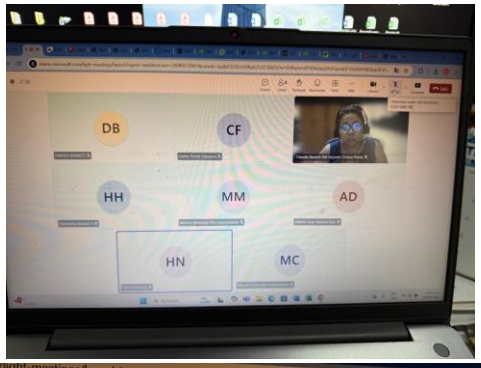
Propuesta de Modificación Normativa y su Fundamentación Técnica
Con base en las necesidades de adecuación funcional para garantizar la sostenibilidad del espacio, se propone una modificación puntual del PEMP para ajustar parámetros en cuanto a altura y uso del inmueble, específicamente:

- **Incremento de la altura máxima permitida**: de 6 metros contemplados en la norma **a 12 metros**, con la finalidad de mejorar las condiciones técnicas y escenotécnicas. Este cambio facilitará la incorporación de tecnologías modernas de sonido, iluminación, camerinos, y otros elementos escénicos, sin que esto afecte la escala urbana o la integración volumétrica con su entorno tradicional. La modificación se realiza en línea con el carácter singular del inmueble y respetando la morfología y la visual del entorno.
- **Índice de ocupación**. Como ocupación máxima del predio se permite el cien por ciento (100%) de su área lo cual corresponde a un índice de 1.

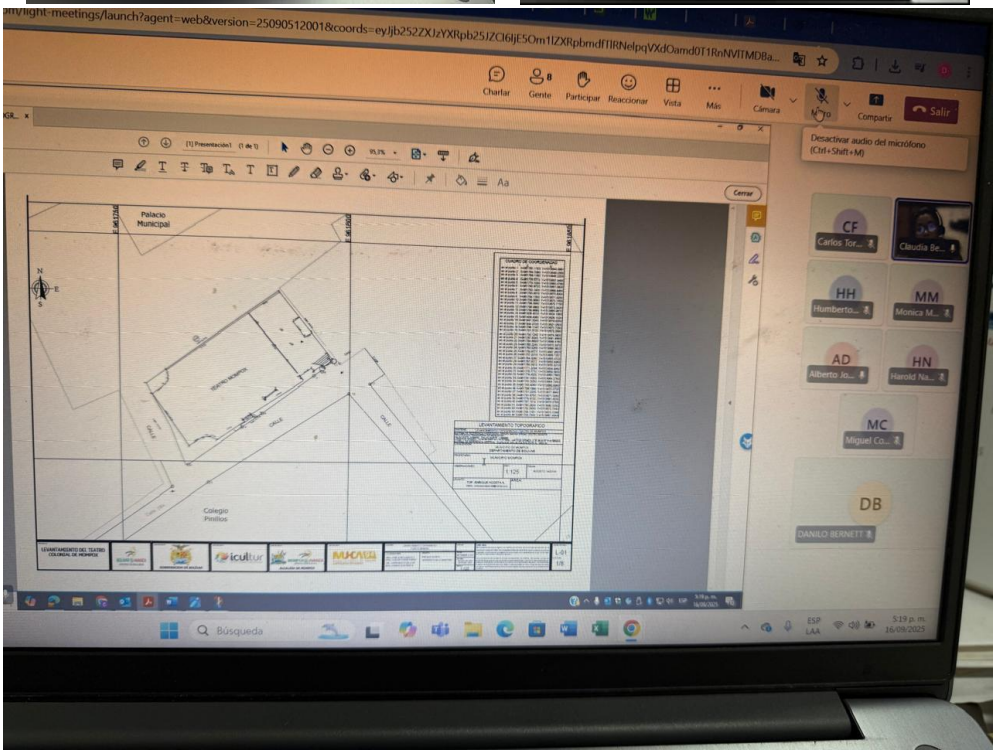
- **Sótanos.** Permitir un sótano en un porcentaje de un 35% del lote, siempre que no se utilice como unidades habitacionales y cuenten con ventilación e iluminación. Deben ubicarse por detrás de la línea de construcción. Mínima altura libre: 2.20 m
- **Ampliación del uso funcional**: de una sala cinematográfica a un Centro de Eventos que promueva actividades culturales, artísticas y académicas, asegurando la sostenibilidad y dinamización social del patrimonio. Esta transformación permite a la comunidad y visitantes acceder a espacios de alta calidad para eventos de gran formato, fomentando el desarrollo cultural, turístico y económico de Mompox.

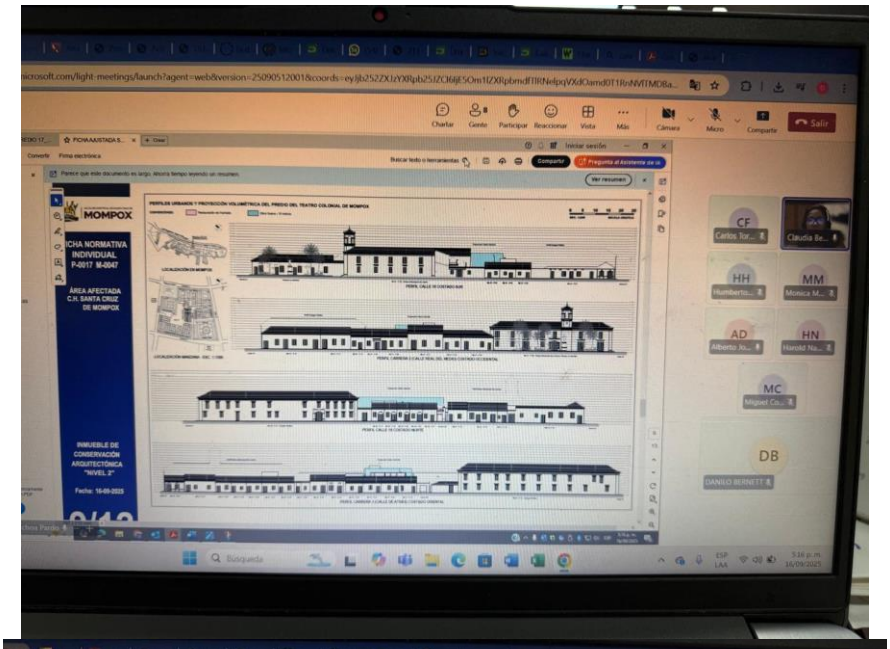
Estas acciones ampliarán el significado simbólico del Teatro Colonial, fortaleciendo su papel como espacio de conservación activa, y fomentando la apropiación social del patrimonio cultural. La interpretación normativa contempla la preservación de los elementos históricos y arquitectónicos, asegurando la conservación de su identidad original al tiempo que permite su adaptación a usos contemporáneos.

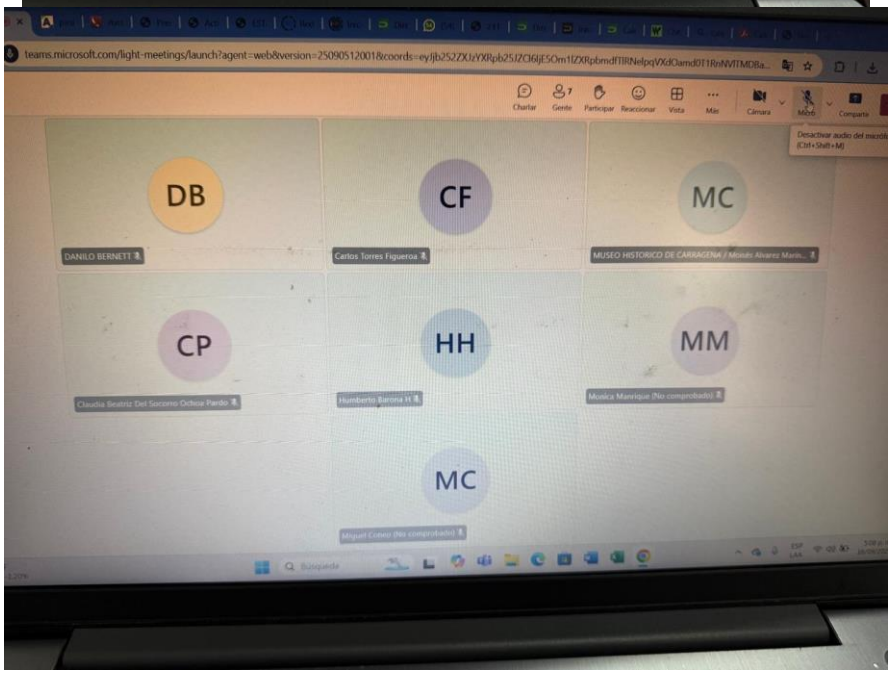
Se realizaron 2 reuniones de revisión de la ficha normativa, para el pasado 17 y 18 de septiembre, con Planeación, Ministerio e Icultur.








MOMPOX
FICHA NORMATIVA INDIVIDUAL
ÁREA AFECTADA C.H. SANTA CRUZ DE MOMPOX
INMUEBLE DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA "NIVEL 2"
CF
HH
MM
AD
HN
MC
DB


DB
DANILO BERNETT
CF
Carlos Torres Figueroa
MC
CP
HH
MM
MC

Importancia de la Protección y Salvaguardia del Teatro en el Contexto Cultural de Mompox

La preservación del Teatro Colonial no solo implica la conservación física del edificio, sino también la protección de su valor social y cultural como espacio de memoria orgánica de la comunidad. Mantener el edificio en buen estado y en uso activo es fundamental para:

- Preservar la memoria colectiva de Mompox, reflejada en su tradición social y cultural.
- Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes, contribuyendo a la conservación de su patrimonio inmaterial.
- Promover el turismo cultural, generando impacto económico y social, en consonancia con la vocación del municipio como destino internacional.
- Formalizar un espacio de residencia de prácticas culturales y artísticas que nutran la vida social, educativa y cultural de la comunidad.

Conclusión

La protección efectiva del Teatro Colonial requiere una gestión sensible que asegure la conservación de sus valores patrimoniales y, al mismo tiempo, facilite su funcionamiento como espacio cultural activo y sostenible. Las modificaciones propuestas, sustentadas en un marco técnico y normativo riguroso, permiten la adecuación del inmueble a las necesidades del presente sin sacrificar sus valores históricos y arquitectónicos esenciales.

Así, la actualización de la normativa contribuye a garantizar la protección, sostenibilidad y apropiación social del Teatro Colonial, fortaleciendo su rol como símbolo de la identidad y cultura de Mompox, en línea con los principios de conservación del patrimonio cultural y el desarrollo local sustentable.